EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

[PORTE PAGO]

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 722-31 | AÑO IX — N.o 4525 | Santa Fe, viernes 31 de octubre de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 "	12	6 "	10
1 Año	24	1 Año	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como concursos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.15 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 ojo de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 130

AGENCIA EN ROSARIO

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

CONTADORES PUBLICOS
NICOLAS VICO GIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (E.)

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público— Moreno 71

VETERINARIOS
Dr. A. O. del Corral — 25 de Mayo 465

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ — Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 902

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS
CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 456

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300
PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332,334
GARCILASO — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 361
"ITALIA" F. FERRARI — Humberto I. 271

GARAGES
AURELIO BATRES — 9 DE JULIO 393 — TELEFONO 1181
SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler — Jerónimo y Rioja
Teléfono 990

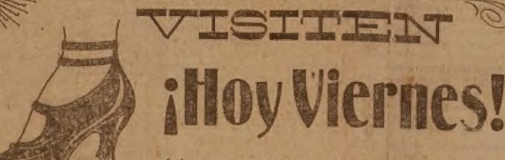
HOTELES
ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
13137 Pte.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 592



705.7

Siempre Saldos

REBAJA 10 por ciento

San Martín esquina Mendoza

HOY VIERNES
VISITEN EL
"EL CHIC"
SALDOS Y RETAZOS
10 % DE DESCUENTO
574-SAN MARTIN, 578

SENSACIONAL
Precios de Buenos Aires sostiene la
Casa Siganevich
CALLE SAN JERÓNIMO 619
Frente al mercado central — Teléfono 443 — Santa Fe

En los ramos de ALMACEN DE SUELAS, con surtido completo; CIGARRERIA, cigarrillos de todas marcas y clases; LIBRERIA, útiles para colegio y escritorios; AGENCIA DE LOTERIA. Se pagan los premios por más grandes que sean.

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486 — Teléfono 883 — Santa Fe

"SELCURE"
Ofrecemos un compuesto que cura con suma rapidez la
Fiebre aftosa

La especialidad del "SELCURE" consiste en ser poderoso curativo y preventivo. En el primer caso, la hacienda se cura en poco tiempo; en el segundo, gozan de inmunidad segura, sin peligro de enfermarse.

Existencia permanente y se despacha en el día.
BERNARDO TROSKUNOFF
San Jerónimo 556 — Teléfono 838 — Santa Fe

Muebles
Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO
Se compra. Ocurrir a esta Imprenta.

Se paga
buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

SE COMPRAN PIANOS USADOS en casa Medina. Salta 177. pte.

LA NUEVA RURAL
C. Pazlantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 336. 11698 pte.

SE VENDE UNA ESPLENDIDA MESA DE casín con todos sus accesorios, en perfecto estado; precio módico. Dirigirse San Martín 640. 12846 v 31 10

SANTIAGO SIEGFRIED. ENFERMERO Y masajista. Calle Alberdi 340 (Sud). 12763 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 3.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1043. 13484 v.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Versik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370. Santa Fe. 12818 v

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa, Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12863 Pte.

COMPRO
Bicicletas en cualquier estado de conservación: voy a domicilio y pago buen precio. Dirigirse, al taller mecánico de José Petrosino. Paluche 222. Santa Fe. 12894 v 3 11

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA a hombre solo, en casa de familia. Dirigirse: Salta 81 (E).

MUCAMA PRACTICA CON RECOMENDACIONES que entienda de costura. Buen sueldo, se precisa urgente. 1.o de Mayo 560. 12981 v 1 11

¡SEÑORA! PARA CONSERVAR SU BELLEZA use el jabón certificado del doctor Rosa. Pídalo en todas las buenas farmacias y perfumerías. Venta al por mayor únicamente B. Troskunoff. San Jerónimo 556. Teléfono 838. Santa Fe. 12730

VICENTE R. CLAPES, COMISIONISTA ENtre Santa Fe, Cerceda y Barrancas. San Jerónimo 131. Santa Fe. 12929 v 14 11.

SE ALQUILA UNA CASA DE 2 PIEZAS, cocina, w. c. etc., ubicada en las inmediaciones de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. F.) Ocurrir, Sargento Cabral 175.— Santa Fe. 12909 v 10 11

SE RUEGA ENTREGAR AL BANCO MUNIcipal la libreta perdida n.o 563. 12954 v 3 11

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. 25 de Mayo 326. v 8 11

VENDO UN JUEGO TRILLADORA Y UNA trilladora con aparato acarreador. Dirigirse a Juan Nusbaum, Arroyo Aguiar (F. C. C. N. A.) 13007 v 24 11

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS DE 5 por 4 y demás comodidades, con un frente de 8 ½ por 64 de fondo, situada en calle San Jerónimo 768. Para tratar, dirigirse Suipacha 16 (Este). 12972 v 21 11.

VENDO RESINA N. $ ORO 13 LOS CIEN kilos, tengo cinco vagones. Vendo soda cáustica 74%. Los cien kilos $ oro 10.70, tengo cinco tambores. Dirigirse en días y horas hábiles a la oficina calle San Luis 431.

SE ALQUILA O SE VENDE UN TERRENO en esta ciudad de más mil varas cuadradas con tinglado, de quinientos metros cuadrados, servido por desvío del F. C. S. F. Dirigirse en días y horas hábiles a la oficina de calle San Luis 413.

SE VENDE POR PESOS DOCE MIL UNA espléndida casa de cinco piezas y demás comodidades, con amplio fondo, situada a una cuadra del boulevard Gálvez, calle M. Candioti. Dirigirse en días y horas hábiles a la oficina de calle San Luis 433. 13013 v 9 11

ARMAZONES, MOSTRADORES, HELADERA grande, balanza, lámpara, vidriera etc., todo de ocasión, se vende. Ocurrir, a La Comercial e Importadora. San Martín N.o 1. v 31 10 g.

SIRVIENTA DE 13 A 15 AÑOS PARA TODO servicio, se necesita. Ocurrir, calle Francia 1122 v 31 10 g.

PIANO EN PERFECTO ESTADO COMO NUEvo, se vende. También por parte de la compra se recibe en cambio otro piano en cualquier estado que se encuentre. San Martín 1011 11/24 v 27 11

SE NECESITA UNA FAMILIA CON BUENA reputación, para una chacra, que sepa ordeñar y sembrar alfalfa a ganancia. Ocurrir, a calle 25 de Mayo 710. 12926 v 12 11.

SE VENDEN 2 VACAS LECHERAS Y UN caballo para sulky. Tratar, San Jerónimo 296. v 1 11 g.

DOLORES E. DE RICABAUTE, PARTERA diplomada, española, con muchos años de práctica. Consultas para enfermedades de la matriz y embarazo de 2 a 5 p. m. Médico en caso urgente. Curaciones rápidas y seguras. Parto y extracciones sin dolor. Se reciben pensionistas. Precios módicos. Belgrano 417, Rosario de Santa Fe. 13015 v 29 11

VIUDA HONORABLE, CON NIÑA DE 3 años, desea colocarse como ama de llaves, mucama o ropera de hotel; también atendería casa de persona sola respetable. Ocurrir, 25 de Mayo 113. v 1 11 g.

HOTEL "EL PORVENIR". COMIDA A TOda hora. Comodidad para pasajeros. José Monera, Progreso. v 1 11 g.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA, se precisa. San Jerónimo 834. v 1 11 g.

REMATES DE MUEBLES EN GENERAL, por Salg... e Pagani. Mendoza 169. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para la venta en remate adelantándose dinero sobre ellos. Tengo en venta particularmente muebles de ocasión. No confundir la casa. Mendoza 165 al 169. Teléfono 1137. 13482 Pte.

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 A 13 años. Rivadavia 245. v 31 10 g.

MUCAMA JOVEN CON CAMA, SE PRECISA. San Martín 215. v 1 11 g.

¡SEÑOR! CON MUY POCO DINERO PUEDE Vd. hacerse dueño de un juego de máquinas trilladoras. Está para salir a trabajar. Pida informes al señor Luis W. Huber, en Progreso. v 1 11 g.

RESTAURANT Y SALON DE BILLARES. Luis E. Caliani. Progreso.

SE ALQUILA UNA CASA DE 2 PIEZAS, cocina, w. c. etc., ubicada en las inmediaciones de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. F.) Ocurrir, Sargento Cabral 175. Santa Fe. 12909 v 14 11

SE VENDEN DOS CAMAS DE HIERRO DE una plaza y una cuna jaula. Ocurrir, Bustamante 917. v 2 11 g.

SE VENDE UNA FRACCION DE TERRENO en la colonia Guadalupe, situado de frente sobre camino Ascochinga. Linda con don Federico Bossman y don Salustiano Barco. Para datos, dirigirse a Carlos Hruber, Gálvez, F. C. C. A. 13010 v 20 11

Avisos del día

80.000
JUGADA DEL 31 DE OCTUBRE

Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 635.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomás Gutierrez
Teléfono núm. 847 — Santa Fe
10115 pte.

Agencia de Lotería
Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.

Se da pensión
y se mandan viandas a domicilio. 4 de Enero 810. 13019 v 9 11

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero inmediatamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pte.

INCUESTIONABLEMENTE

"EL UNIVERSO" es la sastrería más grande de Santa Fe: : : : : : : : : : :
Sus buenos cortadores especialistas = Su gran surtido de casimires = Su finísima selección de gustos.
Su gran diversidad de precios, sencillamente baratos, le demuestran claramente que "EL UNIVERSO" es la sastrería que más conviene a Vd.
Casa establecida en 1885

Francisco Giorgi — SANTA FE — Rivadavia 237

Sarnol Triple
TELEFONO 1083

20 años de éxito lo acreditan como el mejor garrapaticida
SUEROS Y VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO
HERRAMIENTAS PARA ESTANCIAS
Dirigirse a
Repetto y Ortiz
Mendoza 222-26 — SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 334 — TELEFONO 548 — SANTA FE

Depósito y Refinería de Sal
Sal gruesa, fina y extrafina — Sal para hacienda
Cal de Córdoba
Varillas de quebracho blanco
CARRIZO Y LLOBERA
9 de Julio 888 — Teléfono 1140

Ver precios actuales en la página 7 — 12983 Pte.

Juego, alcohol, ¡vicios!

No escribimos para los viejos. El alma de los hombres es articulada como su esqueleto, y a fuerza de inmovilizarse en actitudes determinadas, concluye por anquilosar sus mejores juegos.

Los que tienen canas, difícilmente se redimen del vicio. Para lograrlo, hace falta carácter, y aunque abundan los valientes, sólo lo son de palabra, pues la mayor parte de ellos son incapaces de arrancarse un mal hábito y quebrantar un vicio: no resisten la prueba.

Serán sin duda muy valientes con el Smith o la extremidad superior derecha, pero son débiles como criaturas de pecho, en cuanto hay que matar un instinto o vencer un ansia malsana en sí mismos.

No es, por tanto, a los caducos anquilosados a quienes van estas palabras de admonición, en cuanto a su conducta personal pueda referirse, sino, como padres o mentores de la juventud, cuyas inclinaciones son cada día más tortuosas, reclamando un golpe de freno oportuno, antes que el descalabro sea completo.

Santa Fe es un enorme garito y una inmensa taberna. Hay un mostrador de plomo en cada esquina, y una casa de juego tras de cada mostrador. Ya no son los viejos y los profesionales del tapete verde, los que consumen la vida, la energía y la voluntad en la llama reductora de la avaricia vestida de placer; son también ahora los jóvenes, casi niños, los que, siguiendo la huella trazada por los mayores, con el ejemplo o la indiferencia, se entregan ciegamente al vicio, restando al porvenir de la patria el tributo legítimo de su virilidad moral.

Por complacencia malsana o por egoísmo de negociantes, la sociedad tolera ese desvarío, y así acontece que tenga el juego amparo y a la vez sea amparador de círculos nacidos para elevar el concepto de sus miembros, y que el alcohol sea beneficiario y beneficiado de centros de cultura aparente.

La ciudad de Santa Fe consume millares de litros de bebidas alcohólicas, y, al amparo de sagrados conceptos de sociabilidad, se juegan en su ejido muchos millares de pesos.

Si, como al principio decimos, no son los enviciados tributarios de ambos devoradores de vidas, los que nos preocupan, duélenos en cambio se consienta la corrupción de hombres que empiezan a vivir y que aun tienen libres las articulaciones del espíritu para emplearlas en las actividades del bien.

Los que contemplan impasibles a sus hijos iniciarse en el hábito de beber, y que toman a gracia sus ensayos en el tapete verde o en la cancha de taba, en el primero, porque huele a aristocracia, y en el segundo por patriotismo, como está de moda decir, cometen el mayor de los crímenes y merecen el desprecio colectivo.

Si fuera posible tocar la conciencia de quienes tienen en su mano los medios de restringir el avance de esas dos terribles lacras sobre la juventud de nuestra sociedad, imploraríamos su condescendencia para que, restando quizás algunos centavos a las instituciones que presiden, salvaran del descalabro moral a los que todavía no han madurado bajo el calor del vicio.

Por desgracia, los presidentes de centros sociales, suelen ignorar la verdadera función que desempeñan, y creen de muy buena fe que su éxito se mide por el número de pesos acumulados bajo su gobierno, aunque esos pesos sean el precio de Dios sabe qué miserias.

Si somos nosotros esclavos de nuestras pasiones, compensemos a la humanidad evitando que el mal se perpetúe: que el hijo del jugador sea honesto; que el hijo del bebedor sea abstemio.

Que sobre nuestras tumbas pueda caer el olvido y el perdón por obra y amor legítimo de los redimidos.

En cuanto a los que poseen el freno de la ley para contener a los descarriados, no vale la pena invocarlos: son insensibles a todo sentimentalismo.

Saben ellos que con una taba o un naipe, con unos litros de alcohol o con tolerancia para los explotadores del vicio, se conquistan votos. Para ellos eso es todo.

Que caigan envueltos en la ola corruptora, sus propios hijos, hermanos o amigos, ¡qué les importa! Lo esencial es triunfar, aunque tras ellos quede el camino sembrado de cadáveres que deambulan.

La falta de quórum

Las primeras sesiones del breve período extraordinario, están fracasando por falta de quórum. En la cámara joven, son los diputados del régimen los que asisten puntualmente, pero no los diputados de la causa. Estos temen a aquéllos, por lo que se proponen decir, por el proceso que quieren hacerle a los últimos actos políticos del presidente de la república, con motivo de las últimas intervenciones.

Pero alguna vez tendrá que haber quórum y habrán de escuchar los legisladores de la "causa", la palabra candente de sus colegas conservadores. Por esto es inexplicable su obstrucción, y lejos de favorecerles es un arma que sólo se vuelve contra ellos mismos. El pueblo que los contempla los juzga con antipatía. Bien que el radicalismo siga una política, buena o mala, verdadera o errónea, pero que siquiera tenga el valor de defenderla. Defender un idealismo es creer en sus principios y en sus finalidades. Mas cuando no se defiende y piadosamente quiere cubrirse con el silencio, es que se duda de él y se le da razón a los ataques del adversario.

En política, el silencio es sinónimo de crimen y de complicidad. La palabra que no defiende la acción que inspira, es una palabra maldita. Nobles y de la más pura nobleza son aquellos que defienden lo que hacen, aun cuando lo que hagan sea un desatino. Nadie, con sentido común, quiere el mal, y este sentimiento es el que constituye el más grande principio de su defensa. Pero en los legisladores radicales se da un fenómeno curioso: están conformes con la política presidencial, y no quieren manifestarlo. Quieren que el presidente concluya con el régimen, pero no son ellos los que desean confesarlo, como se confiesa la idea de la acción que se realiza. Actitud tan ambigua, no sabemos que se haya producido nunca en ninguna agrupación política del país. Hasta las oligarquías del "régimen", con su dictadura solapada y aviesa, defendían las virtudes de su sistema, como lo mejor en política de gobierno.

El gran defecto del radicalismo consiste en no defender su sistema de acción. Le falta esta energía con la cual se labra el fracaso más rápidamente. Si los legisladores radicales, conformes con la política presidencial, ya que es la extensión hacia todo el país de su misma política, la defendieran con energía en el congreso, por lo menos darían al pueblo la sensación de que creen en ella y de que proceden con buena fe. Pero obstruyendo la labor legislativa, rehuyendo un debate que tarde o temprano tiene que producirse, dan a entender que no creen en su política o que saben como sus adversarios mismos que la política que hacen es mala. A nuestro juicio, los legisladores radicales habrían de ser los primeros en formar número en la cámara y en aceptar toda la responsabilidad de su acción, pues de lo contrario comprometen su reputación y su buena fe, dos atributos que en política deben conservarse, suceda lo que quiera, porque es en ellos que cree el pueblo, cuando le falta el discernimiento necesario para analizar el objetivo que entrañan los actos de gobierno.

El conflicto judicial cordobés

EL JUEZ CORRECCIONAL Dr. CAPDEVILA Y EL SUPERIOR TRIBUNAL

Con motivo de la instrucción de un sumario iniciado contra Aníbal Carlos Curet por "desacato a la autoridad", a raíz de un incidente producido en una procesión religiosa y debido a que Curet no quiso descubrirse al pasar la procesión, se ha suscitado un grave conflicto judicial entre el conocido juez en lo correccional doctor Arturo Capdevila y el Superior Tribunal de Justicia.

El juez Capdevila, ordenó la libertad del detenido Curet y la prosecución del sumario.

A raíz de esta resolución se hicieron algunas denuncias ante el Superior Tribunal, acusando de parcialidad al magistrado cordobés, lo que dió lugar a que se encomendara una investigación a los fiscales de la cámara y se solicitara la remisión del expediente, motivo del conflicto, que se encontraba en el juzgado del Dr. Capdevila.

El juez Capdevila, en una resolución extensamente fundada, manifiesta que tanto legal como decorosamente estaba imposibilitado para enviar el expediente dentro de las veinte y cuatro horas solicitadas desde que estando la causa en sumario, cree que el Superior Tribunal no tiene facultades suficientes para ordenarle su remisión, ni siquiera por vías de superintendencia para enterarse del estado del sumario, desde que la ley establece precisamente quién es el único que puede entender en el desarrollo sumario de la causa y que en consecuencia, salvando los principios fundamentales de su investidura y los de la justicia republicana se encuentra en el deber de no cumplir la orden del Superior Tribunal porque las leyes procesales así se lo autorizan.

El Superior Tribunal de Córdoba interpretando esta resolución como un desacato, ordena al oficial de justicia se constituya en el Juzgado del doctor Capdevila y saque por apremio el expediente en cuestión, empleando la fuerza pública si fuere necesario, resolución que dió lugar a una enérgica declaración del juez Capdevila, quien manifiesta en ella "que mantenía con decoro y firmeza sus convicciones jurídicas a propósito de la intervención que se le traía y en vista solamente de que el oficial de justicia viene autorizado a hacer uso de la fuerza pública.

"El juez, velando por su investidura, entiende que no debe dar el espectáculo de una resistencia material, habiendo salvado cuanto pudo y hasta donde las circunstancias se lo permitieron, la soberanía de la ley."

En consecuencia, hizo entrega del expediente al oficial de justicia.

El conflicto ha provocado una gran agitación en Córdoba, donde vuelven a ponerse en lucha las fuerzas reaccionarias que piden la destitución del juez, que en cambio es aplaudido por la opinión sensata de Córdoba por su actitud valiente, y se asegura a la vez que varias instituciones culturales pedirán la intervención del poder judicial.

La Federación Universitaria ha tomado también cartas en el asunto.

EL CENSO

Y la representación parlamentaria

El doctor Enrique Rodríguez Larreta ha publicado su opinión en "La Nación" de Buenos Aires, sobre la sanción del último censo y la representación parlamentaria. Su juicio es concorde con la representación que el dicho censo determina, aun cuando opone un concepto de duda que contraría, naturalmente, aquella concordancia. La doctrina del número, es la única doctrina democrática que se conoce, y por eso mismo, la doctrina universalmente aceptada. Empero, en nuestro régimen federal, el senado tiene una composición igualitaria que contrarresta la representación numérica de la cámara de diputados. Hasta aquí el mecanismo legislativo, no merece objeciones serias de ningún género.

Sin embargo, reconoce el doctor Larreta que existe un serio peligro para la elección del ejecutivo, tal como lo han reconocido el gobernador de Salta primero y, después el gobernador de Jujuy. La capital de la república con la provincia de Buenos Aires, tendrán, a poco que corra el tiempo, el suficiente número para inclinar la balanza de la elección de presidente hacia el candidato que quieran. Esto es un mal. No será extraño, pues, que el ejecutivo caiga en poder de dos socialistas o de dos caudillos cantarquiera, catequizadores de la multitud.

Para que así no suceda, el doctor Larreta, propone tres medios, a saber:

"Primero: Aumentar el número de senadores que representan a la capital y a las provincias.

Segundo: Crear nuevas provincias en los territorios nacionales.

Tercero: dividir si fuera posible, una o más de las actuales provincias.

Tal es la panacea que propone el doctor Larreta para conjurar el peligro previsto por el gobernador de Salta y expuesto en su extenso telegrama al presidente de la república.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. RADICAL DE SANTA FE

En la casa de gobierno

Ayer, los nordistas doctores Amadeo Ramírez, Rodolfo Freyre y el señor Navarro Puig, visitaron al gobernador en su despacho.

Al salir de las oficinas palmearon a varios "paisanos" que estaban en los corredores de la casa de gobierno y que tenían cara de ser pequeños caudillos de campaña. Uno de los asiduos concurrentes a los pasillos de la casa de gobierno, nos aseguraba que los "pajueranos" eran convencionales y que iban a sufrir el calor y la sugestión de gobernador.

La actitud del gobernador

Está siendo objeto de muchos comentarios la actitud en que se coloca el gobernador de la provincia ante los conflictos que se suscitan entre nordistas y sudistas.

Desde hace algunos días, éstos no aseguran con tanta insistencia como lo hacían anteriormente, de que el gobernador les respondía íntegramente; comienzan por traslucir de que el gobernador está en una situación equidistante; y en cambio los nordistas aseguran que han ganado mucho terreno en lo que respecta a la simpatía del gobernador.

Los convencionales de Las Colonias

Ayer partieron por el Ferrocarril Francés a Esperanza, los dirigentes nordistas, a objeto de asistir al acto organizado por los disidentes, y en el que se proclamarán los convencionales.

La delegación iba compuesta por los doctores Antille y Ramírez, siendo presidida por el diputado nacional don Ricardo Aldao.

Por otra vía, partían a la vez para el mismo punto y con el mismo fin, algunos disidentes sudistas, entre los que pudimos conocer al doctor Darío Infante, ingeniero González Zimmermann, Ramón J. Pérez, De Sanctis, etc., etc.

En el departamento Las Colonias se había iniciado una lucha de influencias tanto nordistas como sudistas, y ambas tendencias aseguraban su predominio y como consecuencia, acumulaban los cuatro convencionales para sus cálculos.

Anoche debió haberse definido la situación, y si los sudistas hacen triunfar la lista de convencionales compuesta por los señores D. Amancio Zimmermann, Carlos Dobler, Rodolfo Sommer y doctor Silveira, pueden dar por definitivamente asegurada la candidatura de Bello.

Para evitar el triunfo de estos convencionales, ha partido la delegación nordista, que lleva muchas esperanzas de quebrar la influencia caballerista.

Con este departamento, que deberá haberse definido anoche, y Castellanos, que lo será pronto, la situación del candidato disidente quedará perfectamente establecida, y el temporal habrá estallado antes de la convención.

UNION CIVICA RADICAL

Jira de propaganda

En breve partirá el señor Bullo acompañado del señor García para el departamento San Cristóbal, en jira de propaganda nacionalista.

El señor Bullo, dice que será senador por el departamento San Cristóbal, y sus amigos aseguran que es "una fija".

Instalación de un comité

El domingo se instalará en Colastiné Norte un comité nacionalista.

El comité departamental enviará una delegación al acto de la inauguración.

El hambre en Austria

No hace mucho el alcalde de Viena se dirigió al gobierno de los Estados Unidos, implorándole su ayuda económica. "Si no se nos ayuda prontamente — decía el alcalde en su mensaje — Viena se convertirá en una ciudad de mendigos". Y así es la verdad. En toda Austria, el espectro del hambre ha hecho su aparición, mucho más terrible que el espectro de la guerra. Los niños mueren por consunción, y los ancianos, y los jóvenes. Es un pueblo que si no se le ayuda, perecerá quién sabe en qué altísima proporción.

Comprendiéndolo así, la comisión pro inmigrantes austro-alemanes que actúa en Buenos Aires, ha dirigido al pueblo el siguiente manifiesto, solicitándole su caridad para salvar en lo posible a la población austriaca y especialmente a la de Viena, donde la miseria es mucho más intensa y aguda.

Dice así el manifiesto:

"Viena, la vieja y culta ciudad, tiene hambre. La que fuera bastión más avanzado contra el bárbaro del Este, implora al mundo el trágico llamamiento: ¡Dadme pan!

El lugar espiritual de Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Brahms, Wolf, quizás los hijos más inspirados de sus musas y en cuyas obras, fuente inagotable de belleza, ha hallado la humanidad entera sus más dulces emociones y más frescas alegrías, ve a sus mujeres, a sus niños, presa entre las garras del hambre.

Fuera tarea imposible contar las vidas que salvaron los maestros de la escuela de medicina de Viena y los descubrimientos que al mundo dieron para salud de todos: el número de sus alumnos son legión, y muchos hay en esta tierra de promisión que conocen y recuerdan las brillantes lecciones de Billroth, Kaposi, Nothnagel, Pollitzer, Norden, Eiselsberg, Schauta y la de muchos otros de sus preclaros hijos; en gratitud a su nombre, Viena llama a vuestros corazones.

Ya un año ha pasado desde que el doctor Weiskirchner, entonces burgomaestre de Viena, dirigiera a la magnanimidad de este pueblo, igual llamado; hoy el alcalde Reumann pide al mundo entero quiera salvar a Viena de la muerte por hambre.

La comisión pro inmigrantes austro-alemanes se dirige con este motivo a todos aquellos que aun sientan el dolor ajeno, para pedirles su contribución a esta obra, aún con la más pequeña donación. Aún es posible ayudar a los vieneses, antes de que entre el invierno, para evitar una catástrofe por la falta absoluta de carbón, pues el hambre y el frío son inexorables.

Estamos bien ciertos que es superior a nuestras fuerzas resolver por completo la situación; pero el comienzo está hecho, el ejemplo está dado, y quiera la Providencia que encuentren eco en los corazones de aquellos que aman a sus semejantes, aunándolos en una acción común, salvadora, quizás, de la desdichada ciudad de Viena."

Evolución de la justicia

En la capital federal acaba de sobreseerse una causa por hurto, que ha merecido el aplauso de la opinión pública y comentarios elogiosos de la prensa. Un obrero de un ferrocarril fué acusado de haber hurtado a la empresa ciertas mercaderías y fué puesto preso y procesado, por consiguiente. El obrero declaró el hecho y explicó que, en efecto, había hurtado para darle de comer a sus hijos, cosa que no podía con el sueldo que ganaba. Tiene mujer y siete hijos y el sueldo mensual que ganaba, era de 72 pesos.

El juez, hombre verdaderamente humano, estudió el caso, investigó la conducta del procesado, encontrándose que se trataba de un obrero honrado, sin vicios y que jamás en su vida había delinquido. Entonces dispuso ponerlo en libertad. La solución dada, además de legítima, es misericordiosa. Un obrero no podía ser condenado sin injusticia, dado que si el derecho de propiedad es sagrado, más sagrado es el derecho a la vida. Con 72 pesos de sueldo, es absolutamente imposible sostener a una familia compuesta de nueve miembros, a menos de hacer de ellos nueve mendigos. Y si la mendicidad es tolerada por la ley, muchas conciencias las rechazan ardientemente.

El juez que tal fallo ha dado ha humanizado la justicia, haciéndola evolucionar hacia los buenos dictados del sentimiento.

La exposición de arte

Más de cinco mil personas han desfilado por las salas de la primera exposición oficial del Círculo, en los cuatro días durante los cuales permaneció abierta.

Ese dato tiene sin duda una alta significación en cuanto al interés despertado por el público certamen; pero otro hay más expresivo aún del éxito, y es el número de adquisiciones realizadas aun después de clausurado el salón.

Podemos afirmar que, proporcionalmente, las ventas en el salón de Santa Fe han sido superiores a las de los de Buenos Aires y Rosario, lo que vale por un título de cultura probada.

Nuestra sociedad reacciona; cambia de rumbos de acuerdo con sus progresos materiales, y si llena el teatro cuando en su escenario se representan "vaudevilles" de dudoso gusto, también lo llena cuando se le ofrece música selecta, y estimula a sus artistas cuando éstos trabajan, comprándoles sus telas.

Circunstancias especiales de vinculación personal con dirigentes del Círculo de Bellas Artes, nos impiden calificar sus esfuerzos, tanto más meritorios cuanto que se realizan sin el concurso del factor dinero, que suele hacer tan fáciles los éxitos. La opinión pública ha juzgado ya esos esfuerzos con generosos aplausos.

Pocas telas han quedado, pero no pocas de ellas son de las mejores que pasaron inadvertidas por exceso de cuadros y perjudicial amontonamiento.

Los artistas han dejado esas obras no vendidas al Círculo, que ha resuelto ofrecerlas en venta privada hasta dentro de unos días.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

La reunión de esta noche en la Universidad

Los centros universitarios de Derecho y de Farmacia, por medio de sus juntas representativas, han invitado a profesores y alumnos y amigos de la cultura superior, a la reunión que se verificará esta noche a las nueve en la Universidad, San Martín 840, para conocer el informe que suministrará el señor Gelining Rosas sobre el concepto con que se deberá encarar, según el criterio del poder ejecutivo nacional y el concepto que alienta la juventud, la organización de la Universidad Nacional del Litoral.

El acto promete ser del mayor interés por la importancia del asunto a tratar.

Los centros universitarios, reiteran por nuestro intermedio, la invitación hecha.

La intervención en Catamarca

El presidente de la concentración catamarqueña, señor Guillermo Correa, ha elevado a la cámara nacional de diputados, la siguiente enérgica nota:

El grado de civilización alcanzado por nuestro país nos hizo abrigar fundadamente la esperanza de que en los días que vivimos ninguna autoridad se atrevería a pretender anular por el fraude o por la fuerza el ejercicio de los derechos políticos del pueblo. Con hondo sacrificio de nuestros sentimientos de argentinos habíamos aceptado como una dura realidad, emergente de la imperfección de la educación cívica de nuestros adversarios, la necesidad de luchar contra vicios comunes en el desarrollo de la lucha cívica, y dejamos esto sentado para armar el concepto de amplia tolerancia con que hacemos aquella apreciación.

El cuadro que presenta esta provincia, con motivo de las elecciones de renovación de sus poderes generales, demuestra que el partido popular que representamos, no tiene sólo que vencer estos vicios de mala política, sino que debe aún luchar contra todo el peso del P. E. de la nación, vaciado en esta provincia mediante una intervención que, tras una desastrosa administración de los caudales públicos, no ahorra medio alguno por extremoso que sea, para asegurar en favor del radicalismo un triunfo que claramente se diseña corresponderle a la concentración catamarqueña, en comicios medianamente libres.

Las sangrientas violencias ejercidas contra nuestros correligionarios, van constituyendo un suceso ordinario y vulgar, sin que la policía adopte medidas represivas, mientras aplica toda [illegible] motivadas de ciudadanos afiliados a la concentración.

Las amenazas de muerte se ejercitan incesantemente en toda la provincia, hallándose siempre ausente la vigilancia policial cuando ella no toma parte en los mismos desmanes.

El menosprecio con que las autoridades de la intervención tratan nuestras instituciones y costumbres, se manifiesta con increíble frecuencia. Así, en este momento en la plaza principal de esta ciudad, "en la cual y conforme a su tradición social, se reúne lo más selecto de nuestras familias, sujetos [illegible] que ya se prestaron a iguales funciones en otros centros conquistados políticamente por el radicalismo, profieren improperios y agravios a las damas".

Es preciso que el Congreso, con la más elevada expresión de la representación de las soberanías provinciales, conozca estos hechos, a fin de que en su oportunidad, los tenga en debida cuenta.

Excusamos entrar en mayores detalles porque nos proponemos hacer llegar a conocimiento del H. Senado la prueba documentada de lo que queda expuesto. Subscribe también la nota el secretario general, señor Eloy M. Prieto.

Escuela de Mecánicos

Del Ejército Nacional

La juventud que se interese por ingresar en la escuela de mecánicos del ejército nacional, que tiene por objeto reclutar jóvenes argentinos que además de recibir la instrucción necesaria, sean preparados para llenar las tareas técnicas en los talleres, arsenales y distintas unidades del cuadro permanente del ejército, se les presenta ahora la oportunidad de hacerlo, pues el ingreso ha quedado abierto, debiendo realizarse los exámenes en enero del año próximo.

Para ingresar en esta institución se requiere ser argentino, no tener menos de 16 años y más de 20, tener 1.57 m. de estatura mínima y ser declarado apto para el servicio militar por un médico militar; aprobar un examen de ingreso cuyo programa comprende: Aritmética, Idioma Nacional, Geometría Plana, Geografía General y Argentina e Historia Argentina (pedir los programas respectivos a la Dirección de la Escuela); firmar un contrato por cinco años permaneciendo en la Escuela cuatro y cinco años, al cabo de los cuales egresarán con patentes de mecánicos de 3a. y 2a. categoría, respectivamente, con sueldos y sobresueldos mensuales que determinará anualmente la Ley de presupuesto.

Los aprendices y egresados, según sus aptitudes y conducta, gozarán de una serie de ventajas y recompensas.

En la primera quincena de enero de 1920 saldrán comisiones examinadoras de oficiales que recorrerán las capitales de las diversas provincias, con algunas excepciones, en que los candidatos deberán rendir examen en la Escuela de Mecánicos.

Servicio de tranvías al Cementerio Municipal

Teniendo en cuenta el numeroso público que concurre a la necrópolis municipal, con motivo de los días consagrados a los santos y las ánimas, la empresa de los tranvías eléctricos ha resuelto establecer en los días 1 y 2 del mes entrante, un servicio especial en la línea 2, de acuerdo al siguiente recorrido:

Ida: por calle [illegible], 25 de Mayo y Boulevard Gálvez hasta el cementerio.

Regreso al centro: por su recorrido habitual.

Las deudas del gobierno

No es un secreto para nadie que el gobierno provincial tiene el propósito de pagar sus deudas, que no son pocas, con títulos del empréstito. Así se habla de que el Consejo de Educación pagará en estos días lo que adeuda por concepto de alquileres con esos títulos, cosa que no agrada mucho a los acreedores que se preguntan qué harán ante esa forma de pago, pues si no cobran así están expuestos a no cobrar nunca y verse obligados a demandar judicialmente lo que les corresponde.

Son numerosos los propietarios que se disponen a exigir plata sonante y no títulos de empréstito. Al Banco Provincial (casa Rosario), le adeuda el gobierno algo más de medio millón de pesos por concepto de descuento a los empleados de la administración y se asegura —tal nos han informado en la casa de gobierno—, que esa deuda será cubierta con los susodichos títulos al 85 por ciento.

El gobierno no puede abonar sus deudas con dinero efectivo, porque en estos tiempos lo necesita mucho para operaciones que no da a conocer, y de ahí, que trate de colocar los títulos que en ninguna parte aceptan de buen

BOLSA DE COMERCIO

Cámara de Defensa Comercial

Se hace saber a los acreedores de la sociedad anónima "La Bola de Nieve", representados por la Cámara de Defensa Comercial, que aun no hayan percibido el dividendo del 17 o|o que les corresponda, que deben pasar a cobrarlo dentro de los diez días de la fecha del presente aviso.

Santa Fe, octubre 24 de 1919. —El secretario. 12920 v 3 11

Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de noviembre de 1919, a las 11 a. m., para los trabajos de ampliación en el edificio escolar de San Gregorio, de acuerdo con los planos, presupuesto, pliego de condiciones, etc., que los interesados podrán consultar en la secretaría de la dirección de obras públicas y geodesia, todos los días hábiles de oficina, de 7 a 12 a. m.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional de curso legal, en pliegos cerrados y lacrados con la firma del proponente o proponentes y la del fiador que se ofrezca, debiendo acompañar también el documento en que conste haberse depositado en el Banco Provincial de Santa Fe, a la orden del H. Consejo de Educación la cantidad correspondiente al 1 por ciento del valor del presupuesto de la obra en dinero efectivo como garantía de la propuesta.

Las propuestas indicarán solamente el tanto por ciento de rebaja o aumento que hacen sobre los precios unitarios del presupuesto oficial.

El H. Consejo de Educación se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

I. Coquet, director de obras públicas y geodesia; A. L. Giordano, secretario. 12996 v 29 11

LA SALUD PÚBLICA

Acción profiláctica de las autoridades sanitarias

No obstante la forma alarmante en que se venía desarrollando la bubónica en varios pueblos de nuestra provincia y los diversos conductos por que pudo extenderse la peste a esta capital, nuestra ciudad ha permanecido indemne a la acción de la misma.

Han tenido y tienen una influencia decisiva en la efectividad de este buen estado sanitario las medidas profilácticas de carácter preventivo que oportunamente adoptaron las autoridades sanitarias y especialmente la asistencia pública. Esta repartición aplicó entre otras medidas preventivas, las que se refieren a la vacuna obligatoria de la población, que también se hizo efectiva entre los presos de las cárceles, la desinfección sistemática de locales y particularmente de los conventillos, y la destrucción de ratas.

Actualmente la epidemia de bubónica decae visiblemente en algunos de los puntos infectados, y la capital corre menos riesgo de verse invadida por el terrible flagelo, más no por eso la asistencia pública deja de mantener con todo rigor las medidas profilácticas a que nos hemos referido, lo que es una garantía para la salud general y motivo de tranquilidad y confianza para el vecindario.

El interés que se toma dicha repartición por el buen estado sanitario de esta capital, ha tenido hasta el presente un éxito que parece augurar que la peste pasará sin haberla tenido por aquí, felizmente.

ECOS DE LA FIESTA DE LA RAZA

El presidente del Centro Español ha remitido al R. P. Alfonso Durán, la carta que sigue con motivo de su cooperación a la fiesta de la raza.

Dice así:

R. P. Alfonso Durán: Con la natural satisfacción hemos tenido conocimiento de que, con motivo de la fiesta de la raza celebrada el día 12 del mes en curso, pronunció Vd. ante el personal docente y alumnos del Colegio Nacional de esta ciudad, una conceptuosa conferencia en la cual con entusiastas y elocuentes frases supo reflejar el cariño, admiración y respeto, que su generoso espíritu siente hacia la madre patria, y por sus nobles tradiciones.

La Comisión Directiva de esta institución con cuya presidencia me honro, me ha encomendado presente a Vd. su más profundo reconocimiento y gratitud por tales manifestaciones; y expresarle a la vez que mira con intenso regocijo que los profesores argentinos sepan inculcar en el alma de la juventud sentimientos nobles de amor y veneración hacia nuestra querida España civilizadora de tantos pueblos.

Dejando así cumplida esta para mí tan grata misión, aprovecho la presente para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto. — Juan Pozo, presidente. — J. Soria, secretario.

———xxxx———

El servicio de encomiendas

El jefe del quinto distrito de correos y telégrafos, señor Farias Carpio, ha contestado la circular que recibiera de la dirección general, sobre la implantación del servicio de encomiendas, por medio de la siguiente nota:

"De acuerdo a las instrucciones que recibiera el distrito postal, referente a la implantación del servicio de encomiendas hasta 20 kilos, con productos de granja, a tarifa reducida, con rapidez y a domicilio, con el objeto de abaratar los artículos de consumo, la jefatura de este distrito se ha dirigido a la dirección de correos, formulando objeciones fundamentales que impiden por ahora su implantación en esta cabecera.

"Este distrito carece de personal local y elementos de movilidad para el reparto de encomiendas del peso y volumen que deberán cursar por la vía postal, una vez que ese servicio sea llevado a la práctica. En tal sentido, ha llamado la atención de la dirección respectiva, a fin de que cuanto antes se le remitan dos chatas automóviles destinadas a prestar los siguientes servicios: reparto de toda clase de encomiendas a domicilio; conducción de correspondencia de última hora a las estaciones, y recolección de correspondencia de los buzones de esta ciudad. Estamos de perfecto acuerdo, con las mejoras que el distrito desea introducir en esta importante repartición, y, por nuestra parte, apoyamos decididamente sus gestiones, en vista de que los servicios de suyo complicados y recargados en la actualidad, no podrán desarrollarse con regularidad en ninguna forma con la implantación de uno nuevo, que sabemos de buena fuente será adoptado por todo el público y el comercio, tan pronto como esté establecido, dado las grandes ventajas de la tarifa y la comodidad de la entrega a domicilio. El servicio, además, debe ser muy rápido, por tratarse en todos los casos de mercaderías perecederas.

El correo también tropieza con un grave inconveniente que debe salvarse de antemano: nos referimos al local que es todo lo estrecho que pueda decirse, y donde el personal trabaja hacinado. Esas oficinas no admiten la implantación de nuevos servicios, mientras no sea ampliado el local o, en su defecto, se alquile un local apropiado para el servicio de encomiendas. En tal sentido, interesamos la atención de la dirección general y del público, que de todas maneras será beneficiado por los servicios que empezará a prestar en breve aquella repartición."

———xxxx———

Federación Universitaria

Centro Estudiantes de Derecho

El Centro Estudiantes de Derecho, considerando:

1o. Que es un deber de cultura política americana vincular la universidad al pueblo.

2o. Que de la justicia y armónica cooperación social, surgirá la nueva y grande futura sociedad humana.

3o. Que para ello es indispensable que la acción universitaria sea amplia, en el sentido de ofrecer a todos las posibilidades del hombre, sus disciplinas científicas orientadoras.

4o. Que por razones de orden económico, sociológico y jurídico, esto ya es una verdad de impostergable realización, pese a todos los misoneísmos.

5o. Que el estudiante-obrero será la gran palanca de las transformaciones sociales del porvenir, hacia la consecución de más justos, más perfectos y más verdaderos destinos humanos señalados ya por la juventud de la nueva generación.

6o. Que las universidades deben mostrar la verdad de la vida tal como es y no como convencionalmente la disfrazan muchos con imposibles propósitos educativos, resuelve:

1. Organizar un curso libre semanal de cultura social, dedicado especialmente al obrero.

2. Invitar a los señores profesores de la universidad, particularmente, y a los de las materias económicas y sociales para que dicten las respectivas conferencias.

3. Hacer extensiva esta invitación a todos los hombres capaces y libres.

Conferencias

El doctor Daniel D. Infante, en la Facultad de Derecho, dará el miércoles próximo, a las 9 de la noche, una interesante conferencia sobre el tema "La desarmonía entre las dos principales clases de trabajo productivo, es la causa de los actuales conflictos sociales".

A esta conferencia seguirá otra que dará el doctor Pedro E. Martínez sobre un tema interesante.

Resoluciones aprobadas

POR EL PRIMER CONGRESO DE ESTUDIANTES NORMALISTAS

Por la importancia que ellas encierran y de acuerdo a nuestra promesa, publicamos las primeras resoluciones votadas por el primer congreso de estudiantes normalistas.

Para el tema "Nacionalización en la enseñanza", se aprobó la siguiente declaración:

"Considerando que el sentimiento nacionalista es común a todos los hombres y no excluye el principio de humanidad, que sólo por una aberración puede faltar ese sentimiento; que esta aberración se debe a un excesivo egoísmo del individuo que sólo es susceptible de ser corregido mediante la educación, por tanto el congreso de estudiantes normalistas, declara: Que la única forma en que la escuela puede hacer obra de verdadero nacionalismo, es educando al hombre en el amplio concepto de la verdad científica y de la justicia social".

Luego se aprobó para el mismo tema, una segunda declaración que es la siguiente:

"Considerando que la enseñanza no oficial debe ser reglamentada en forma que no pueda subsistir sino dentro de una subordinación al Estado y en beneficio de la nacionalidad, el primer Congreso de Estudiantes Normalistas manifiesta la sentida necesidad de una escrupulosa y constante inspección de las escuelas particulares".

Para el segundo tema: "Etica profesional" se aprobó la siguiente declaración:

"Hasta tanto un medio escolar enteramente propicio—profesores dedicados con fervor a la enseñanza y educación racional—permita el florecimiento espontáneo de una ética profesional elevada y noble, el primer Congreso de Estudiantes Normalistas, hace un llamamiento a la conciencia de todas las personas que se dediquen o tengan intenciones de dedicarse al magisterio, para que mediten sobre el amor y el espíritu de sacrificio que la carrera exige."

Al tratarse el tercer tema: "El proletariado intelectual" se aprobó la siguiente resolución:

"Considerando: La falta de escuelas primarias en el país, de creación impostergable por existir más de 500 mil analfabetos en edad escolar; el poco interés que se toman la mayoría de las provincias por la instrucción pública; la inconveniente distribución de las escuelas normales; el exceso de postulantes a las mismas y la carencia de otros institutos hacia los cuales pueda orientarse la juventud; el desplazamiento de los maestros por los profesores de los cargos que a aquéllos corresponde en la instrucción primaria, y el de éstos en la enseñanza secundaria por personal completamente ajeno a ella; la intromisión de la política en la enseñanza que hace bastardear sus fines, y dada la circunstancia de que algunos profesores y maestros ocupan varios y hasta muchos cargos, con la consiguiente acumulación de remuneraciones, mientras otros se encuentran sin ocupación o desempeñan sólo una cátedra, este honorable consejo propone que:

1.o Es de una necesidad impostergable que los poderes públicos terminen con el presente estado de cosas, para lo cual el primer congreso de estudiantes normalistas propone: arbitrar los recursos necesarios para la difusión de la enseñanza en el país, pudiendo implantarse, por ejemplo, para tal objeto, impuestos al mayor valor de las tierras libres de mejoras, al ausentismo, a la renta, a los capitales extranjeros que se retiran del país.

2.o Nacionalizar la enseñanza primaria y establecer la obligación de las provincias de concurrir al sostén de ella, con sumas de recursos proporcionales a sus respectivos presupuestos de gastos.

3.o Trasladar las escuelas normales existentes en regiones en que no sean una necesidad a otras donde sean indispensables y transformar algunas escuelas normales en regionales.

4.o Aumentar el número de maestros según las necesidades de la enseñanza reformando a tal efecto la actual organización de la enseñanza media o segunda enseñanza.

b) Crear un mayor número de escuelas profesionales y especiales, como asimismo las superiores, que han de crear su personal docente.

5.o Establecer que todos los cargos de la enseñanza primaria sean desempeñados por maestros y por profesores, todos puestos de la segunda enseñanza, para lo cual se tratará de obtener la unificación del título de profesor.

6.o Crear como medio de evitar las influencias políticas en la enseñanza, un consejo superior autónomo y de profesionales encargado de dirigir y administrar la enseñanza normal y secundaria.

Designación acertada

Vacante la secretaría de la asistencia municipal, ha sido designado para ocupar dicho cargo, el empleado C. Aguirre.

Nos complace aplaudir la designación por ser conocidas las excelentes cualidades del agraciado.

ESTADO DEL RIO

La subprefectura local informa que la altura del río era ayer de 2 metros 9 centímetros.

En el correo se habían recibido estos avisos:

Formosa, 2.08; Puerto Aguirre, 1.79; Posadas, 2.58; Corrientes, 3.47; Esquina, 2.52; Pueblo Brugo, 2.04; Paraná, 1.64; Diamante, 2.02; Rosario, 1.55; San Pedro, 1.08.

El río Paraguay, según informaciones de la comisión del Paraná Inferior, crece; el Alto Paraná, crece mucho; el Paraná Superior y Paraná Medio, lo mismo, y el Paraná Inferior, crece despacio.

Indicador